

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A.

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pongo a su conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de Comisario de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., por el período Enero 01 a Diciembre 31 del 2019, en el cual comprende los siguientes aspectos:

- I. Análisis de los Estados Financieros**
- II. Opinión sobre los Estados Financieros**
- III. Conclusiones**

I. Análisis de los Estados Financieros

Durante el 2019, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014, publicado en el RO. No. 44 de Octubre 13 de 1992, de acuerdo a Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país.

- a) He obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar, así mismo he revisado el Balance al 31 de Diciembre 2019 y su respectivo Estado de Resultados por el año que termina.
 - a. Activo Corriente vs Pasivo Corriente se refleja liquidez, para seguir operando y cubriendo los principales requerimientos de la empresa.
 - b. Que las Cuentas por Cobrar son de \$ 7289,55.
 - c. Que las Cuentas por Pagar son de \$19199,08.
 - d. Que el Patrimonio Neto es de \$ 60595.53
- b) Que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las asentadas en los registros contables con los respectivos documentos de soporte.
- c) Que en cuanto al Patrimonio Neto, se puede establecer que la empresa cumple con el monto requerido.

II. Opinión sobre los Estados Financieros

- a) En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

III. Conclusiones

- a) Puedo concluir con el presente informe económico objeto de este análisis, que los resultados obtenidos por la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., le ha permitido mantenerse operativa, sin resentir el patrimonio de la empresa.
- b) La compañía se encuentra en proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Atentamente,

Sr. David Tipán
Comisario

Quito, 20 de Abril de 2020